



**50 FESTIVAL FOLCLORICO REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA  
INTERNACIONAL DE FOLCLOR**

**1. REGLAMENTO GENERAL REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO**


*El Festival Folclórico Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional de Folclor, declarado patrimonio cultural de la Nación, se realizara en Neiva Departamento del Huila del 18 de Junio al 5 de julio. Donde habrá un encuentro de culturas tanto Nacional como Internacional.*

*En el Reinado Nacional del Bambuco se contara con la participación de todos los Departamentos según invitación cursada a los Gobernadores, el evento se realizara del 1 al 5 de julio del año 2010.*

*Cada Candidata participante deberá acoger y aceptar las disposiciones del presente reglamento ciñéndose a los siguientes requisitos.*

**2. REQUISITOS :**

- ↪ Haber sido seleccionada por el Departamento que representa mediante Decreto o Resolución.*
- ↪ Ser colombiana de nacimiento y haber nacido y/o vivido 10 años continuos en la entidad territorial que representa*
- ↪ Haber nacido del sexo femenino*
- ↪ Ser soltera, no haber estado casada y no estar en unión libre.*
- ↪ Edad no menor de 18 años cumplidos ni mayor de 25 años.*
- ↪ Haber cursado estudios profesionales o estar cursando estudios de pregrado*
- ↪ Estar cursando estudios universitarios o tecnológicos.*
- ↪ No haber concebido hijos.*
- ↪ Gozar de buena conducta pública y privada.*

- 
- ↪  *Demostrar conocimientos sobre el folclor de su región.*
  - ↪  *Bailar un aire típico de su región e interpretar el baile del Sanjuanero Huilense*
  - ↪  *Reunir dotes de distinción, simpatía, porte, belleza y facilidad de expresión.*
  - ↪  *Tener conocimiento general sobre el Departamento del Huila.*

### ↪ **3 .DE LAS INSCRIPCIONES**

*En la oficina del Festival y Reinado Nacional del Bambuco, reposará toda la documentación y la información necesaria que permita formalizar la inscripción de la representante de cada Departamento. El formulario de inscripción deberá ser entregado en las oficinas del **FESTIVAL Y REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO**, Secretaria de Cultura y Turismo del Huila, Segundo Piso. Teléfonos 8743354 - 8743406, de Neiva (Huila), a más tardar el día 15 de Mayo de 2009, antes de las 6:00 P.M., anexando los siguientes documentos:*


- ↪  *El formulario de inscripción debidamente diligenciado...*
- ↪  *Fotocopia del documento de Identidad.*
- ↪  *Registro civil de nacimiento.*
- ↪  *Presentar declaración extra juicio en la que dos (2) personas, no familiares certifiquen ante notario público que la candidata se encuentra en estado de soltería.*
- ↪  *Acreditar estudios universitarios o tecnológicos.*
- ↪  *Tres juegos de fotos (15x20) ( dos en vestido de baño, dos del rostro, dos en vestido de coctel y dos con el traje típico de su región).*
- ↪  *Decreto o Resolución de la respectiva Gobernación o entidad oficial a la cual corresponda la designación como candidata oficial de su Departamento al **49 FESTIVAL FOLCLÓRICO Y REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO, Y MUESTRA INTERNACIONAL DE FOLCLOR.***
- ↪  *Fotocopia del carnet de la EPS o medicina PREPAGADA donde se encuentre afiliada.*
- ↪  *El formulario de inscripción debidamente diligenciado...*
- ↪  *Fotocopia del documento de Identidad.*

- ↪ Registro civil de nacimiento.
- ↪ Presentar declaración extra juicio en la que dos (2) personas, no familiares certifiquen ante notario público que la candidata se encuentra en estado de soltería.
- ↪ Acreditar estudios universitarios o tecnológicos.
- ↪ Tres juegos de fotos (15x20) ( dos en vestido de baño, dos del rostro, dos en vestido de coctel y dos con el traje típico de su región).
- ↪ Decreto o Resolución de la respectiva Gobernación o entidad oficial a la cual corresponda la designación como candidata oficial de su Departamento al **49 FESTIVAL FOLCLÓRICO Y REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO, Y MUESTRA INTERNACIONAL DE FOLCLOR.**
- ↪ Fotocopia del carnet de la EPS o medicina PREPAGADA donde se encuentre afiliada.
  - ↪ Nombre del parejo del baile típico, con fotocopia adjunta de sus documentos de identidad y una fotografía de 3x4 cm, para la credencial, la cual será personal e intransferible y que utilizará para ingresar a los diferentes actos.
  - ↪ Presentar las planillas de descripción de los trajes debidamente diligenciada, al igual que la descripción del baile típico.
  - ↪ Adjuntar reseña histórica del Departamento que representa.
  - ↪ Adjuntar un video de los atractivos turísticos de su Departamento.
  - ↪ Adjuntar un C.D. únicamente con la pista de baile que se interpretará en la noche Folclórica

### 3. PARÁMETROS PARA LA CALIFICACIÓN

Para la elección de la **REINA NACIONAL DEL BAMBUCO**, la Junta Directiva ha determinado los siguientes parámetros que serán tenidos en cuenta por el jurado calificador:

- ↪ Interpretación del baile del Sanjuanero Huilense.....40 puntos
- ↪ Belleza..... 20 puntos
- ↪ Cultura General..... 20 puntos

- 
- ↪ *Popularidad..... 5 puntos*
  - ↪ *Puntualidad..... 5 puntos*
  - ↪ *Baile del aire típico de su región.....10 puntos*

#### **4. PREMIACION**

*La organización del Reinado Nacional del Bambuco otorgara los siguientes premios*

- ↪ *Reina Nacional del Bambuco .....Un Carro*
- ↪ *Virreina Nacional del Bambuco .....\$ 8.000.000*
- ↪ *Princesa Nacional del Bambuco .....\$ 5.000.000*

#### **4 .COMPROMISO QUE ADQUIERE EL 50 FESTIVAL FOLCLORICO, REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DE FOLCLOR**

##### **4.1. TRANSPORTE AEREO:**

*Se enviará a cada una de las candidatas formalmente inscritas, los tiquetes aéreos (ida y regreso), desde la ciudad capital de su entidad territorial a la ciudad de Neiva. Los tiquetes serán ubicados en los caunters' de los aeropuertos de su ciudad capital de Departamento origen.*

##### **4.2. TRANSPORTE TERRESTRE:**

*Se dispondrá de un vehículo exclusivo para las candidatas desde el momento de su arribo a la ciudad de Neiva, hasta su regreso.*




#### 4.3. OTROS:

- ↪ *Proporcionar a cada candidata un edecán para las presentaciones oficiales.*
- ↪ *Proporcionar a cada candidata una canoa a motor para el desfile acuático.*
- ↪ *Proporcionar a la Candidata una carroza para el Gran Desfile Folclórico*
- ↪ *Proporcionar el vehículo del desfile de llegada a Neiva.*
- ↪ *Proporcionar a la candidata los vestidos de baño para el desfile acuático y desfile en vestido de baño de la firma patrocinadora **CARMEN BELISSA**.*
- ↪ *Las candidatas tendrán como acompañante una chaperona oficial, que serán designadas por la organización Reinado Nacional del Bambuco.*
- ↪ *El maquillaje de las candidatas será por cuenta de la organización con el patrocinio de la multinacional **JOLIE DE VOGUE** , el peinado corre por cuenta de la candidata previa inscripción de su peluquero que la atenderá en un salón asignado por el hotel, no se admitirán peluqueros en las habitación*
- ↪ *La Candidata una vez instalada en la ciudad, quedara a disposición de la organización del **REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO**; quien a través de las chaperonas del reinado, señalara los eventos, reuniones sociales, desfiles, horarios, etc. A los cuales debe asistir la Candidata en forma obligatoria, quedando prohibido desplazarse fuera del hotel y de la ciudad sin autorización previa de la organización del **REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO**, esto para garantizarle la seguridad personal a las Candidatas participantes.*

#### 4.4. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN:

*La Junta Directiva asumirá los costos de hospedaje y alimentación de la candidata en habitación, al igual que la del parejo que la acompañará en la interpretación del baile típico de su región.*

*Se asumirá en los Hoteles únicamente los gastos de alojamiento y alimentación de la candidata; todo consumo extra como llamadas de larga distancia, lavandería, boutique, mini-bares y en general todo gasto adicional quedará a cargo de la persona que lo solicite. Las comidas serán menús especialmente diseñados por la organización.*



- La Organización no permitirá el acceso a las habitaciones de personas diferentes a las que están debidamente registradas. Permitir el ingreso a la habitación de cualquier otra persona, sin autorización de La Organización, será considerado como falta por tal motivo será descalificada..

- Estar a disposición permanente de La Organización del certamen y dar cumplimiento con exactitud y puntualidad al programa de actividades y a la Agenda de Tiempos y Movimientos. Los incumplimientos demoran la iniciación de los eventos y producen puntajes negativos.

## 5. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LAS CANDIDATAS

↪ Cumplir con estricta disciplina el protocolo establecido oficialmente para el **49 FESTIVAL FOLCLORICO REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DEL FOLCLOR**

↪ Cumplir a cabalidad el reglamento general, que rigen y estructuran disciplinariamente el certamen.

↪ Asistir a todas las sesiones de preparación, realizadas por organización para mejorar su desempeño y participación en el certamen.

↪ Acatar todas las exigencias o sugerencias que realice el **REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO** en beneficio de su participación.


↪ Participar activamente en los eventos oficiales programados por el **REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO** desde su llegada hasta su partida.

↪ Las candidatas deberán interpretar un baile tradicional de su región luciendo el traje Típico autóctono (no debe ser traje de fantasía).

↪ Para el baile del Sanjuanero Huilense deberán lucir el traje típico del Huila y ejecutar los pasos y figuras de la coreografía oficial.

↪ No permitir en los desfiles grupos de personas acompañantes cerca de la carroza  
Durante el recorrido

El baile típico será presentado solamente por la candidata y un pareja, y el grupo



*Musical que la acompañe.*

*-La comitiva y acompañantes no podrán alojarse en la habitación de la Candidata*

*-La organización del **REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO**, no se hace responsable del gasto de llamadas locales y de larga distancia, además el consumo de mini bar de las habitaciones de las candidatas*

*-La Candidata deberá cumplir con las normas del presente reglamento en forma estricta con el programa y horarios establecidos por la organización. Su incumplimiento, y no asistencia a los eventos, restará puntaje a la calificación final.*

*-la organización no admitirá cambios de los vuelos por parte de las Candidatas, cualquier gasto ocasionado por la no llegada oportuna de la Candidata correrá por cuenta de ella.*

**NOTA;**

*En caso de resultar elegida **REINA NACIONAL DEL BAMBUCO**, la candidata deberá firmar un documento con las obligaciones que adquiere al ser elegida como **REINA NACIONAL DEL BAMBUCO 2009**.*



**LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA SOBERANA NACIONAL DEL BAMBUCO 2010 – 2011**

- A. *El compromiso adquirido por la Soberana Nacional del Bambuco, con la Oficina del Festival, la Secretaria de Cultura y la Gobernación del Departamento.*
- B. *La Secretaria de Cultura y la Gobernación del Huila son las de representar, promocionar y divulgar el folclor del departamento y de nuestro país, en eventos que se realicen dentro y fuera del mismo.*
- C. *Será prioridad de la Soberana Nacional del bambuco 2010 – 2011, aceptar las invitaciones que la Oficina del festival, la Gobernación del Huila y la secretaria de Cultura del Departamento del Huila tengan a bien hacerle, para participar en cualquier evento a realizarse en la ciudad de Neiva u otra ciudad del país, en beneficio de Obras Sociales, Culturales, Turísticas etc.*
- D. *De igual manera se comprometerá a asistir y cumplir con los reglamentos y la programación acordada para el 51 FESTIVAL FOLCLORICO REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO Y MUESTRA INTERNACIONAL DE FOLCLOR a realizarse en Junio de 2011, en donde hará entrega de la corona a su sucesora.*
- E. *Deberá permanecer en estado de soltería durante su reinado, hasta hacer entrega de su titulo y no podrá ausentarse del país en forma definitiva.*
- F. *No podrá participar en cualquier tipo de publicidad, ni promocionar en forma individual, pública o privada, productos, casas comerciales, sin previa autorización de la organización etc.*
- G. *Tendrá el comportamiento social que su dignidad le merece y le exige.*
- H. *No podrá representar a ningún Departamento o entidad en otro certamen, durante su año de Reinado, sin la debida autorización expresa y por escrito de la organización del festival, Secretaria de Cultura y Turismo del Huila y la Gobernación del departamento del Huila.*
- I. *Correrá por su cuenta toda clase de artículos personales e íntimos, durante el año que acredite la dignidad de Soberana nacional del Bambuco.*
- J. *Estos mismos compromisos enunciados en los literales anteriores del presente artículo, son adquiridos igualmente por la VIRREINA NACIONAL DEL BAMBUCO 2010 - 2011.*

**Parágrafo 1º:** *La infracción a cualquiera de estos literales será causal para perder su calidad como Reina, teniendo que devolver la totalidad de los premios recibidos.*

**Parágrafo 2º:** *Al perder su calidad como Reina, asume por derecho sus funciones la Virreina del certamen y en su defecto la Princesa.*



**INSCRIPCIÓN DE CANDIDATA AL REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO**

**Entidad Territorial que representa:** \_\_\_\_\_

**Decreto o Resolución que la designó:    Número \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_**

**Nombre (s):** \_\_\_\_\_

**Apellidos:** \_\_\_\_\_

**Lugar y fecha de nacimiento:** \_\_\_\_\_

**Documento de Identidad:** \_\_\_\_\_

**Dirección de residencia:** \_\_\_\_\_

**Ciudad:** \_\_\_\_\_ **Teléfono** \_\_\_\_\_

**Número Celular:** \_\_\_\_\_

**Correo Electrónico:** \_\_\_\_\_

**Color de: cabello:** \_\_\_\_\_ **Ojos** \_\_\_\_\_ **Piel** \_\_\_\_\_

**Estudios:** \_\_\_\_\_

**Deporte preferido:** \_\_\_\_\_

**Pasatiempo:** \_\_\_\_\_

**Ocupación actual:** \_\_\_\_\_

**Estatura:** \_\_\_\_\_ **Talla del traje de baño** \_\_\_\_\_

**Medidas:** -----



*Baile típico que interpretará:* \_\_\_\_\_

*Nombre del tema musical:* \_\_\_\_\_

*Nombre del autor del tema:* \_\_\_\_\_

*Nombre del intérprete del tema:* \_\_\_\_\_

*Nombre del pareja del baile típico:* \_\_\_\_\_

*Cédula del pareja para el baile típico:* \_\_\_\_\_

*Nombre y apellidos del padre:* \_\_\_\_\_

*Actividad económica:* \_\_\_\_\_

*Nombre y apellidos de la madre:* \_\_\_\_\_

*Actividad económica:* \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA DE LA CANDIDATA.**

***PROTOCOLO DEL REINADO NACIONAL DEL BAMBUCO***